Descargar

Tenga en cuenta

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autores y/o editores

Zuluaga-Escobar, Óscar Iván Cano-Sanz, Carlos Gustavo Echavarría-Soto, Juan José Tenjo-Galarza, Fernando Zárate-Perdomo, Juan Pablo Uribe-Escobar, José Darío

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta dos veces al año, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso (en los meses de marzo y julio).

Fecha de publicación

El presente Informe al Congreso consta de cinco capítulos, además de esta introducción; el primero analiza la crisis de la economía mundial y los canales de transmisión a las economías emergentes; el segundo discute el manejo macroeconómico de la economía colombiana y la crisis mundial; el tercero analiza la economía colombiana en 2008 y sus perspectivas; el cuarto discute el tema de reservas internacionales y su manejo, y el quinto capítulo presenta la situación financiera del Banco de la República. Adicionalmente el Informe contiene una serie de recuadros que profundizan en el análisis técnico de temas importantes de la coyuntura nacional e internacional.